



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
PODER JUDICIAL
MENDOZA

RESOLUCION COORDINACION GENERAL N° 04 /17

Mendoza, 28 de abril de 2017

VISTO:

Expte N° 2153/16 Caratulado "Coordinación informa sobre situación en Procuración"

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Coordinadora General informa sobre una situación del extravío de llaves de su despacho y un posible ingreso a las oficinas que ocupa en el 4to piso del Palacio de Justicia.

Que a fs. 2 la Dra. Elena del C. Alcaraz solicita las grabaciones de las cámaras, por orden directa del Sr. Procurador General, las cuales deben ser autorizadas por la persona a cargo en ese momento de la Secretaría Administrativa. Situación por demás irregular ya que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional.

Que por Expte. N° 27/17 Caratulado "Contratación del servicio de Mantenimiento CCTV para Edificios de Palacio de Justicia, Edificio II, CMF y Tribunales de Familia", este Ministerio Público Fiscal participa en el gasto del mantenimiento de dichas cámaras.

Que dicho servicio en las actuales condiciones no presta una utilidad manifiesta al Ministerio Público Fiscal, ya que las cámaras como se pudo observar oportunamente no detectaron ningún movimiento en los despachos referidos a la Procuración y Coordinación General.

Por todo lo expuesto, y de conformidad con Ley N°8911, Resolución N° 564/16 y demás normativa legal vigente la Sra. Coordinadora General,

RESUELVE:

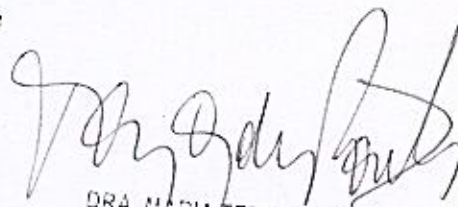
1) ORDENAR que a partir de la fecha de la presente, este Ministerio Público Fiscal posea acceso irrestricto e ilimitado al control de las cámaras de CCTV donde existan dependencias a su cargo.

2) AUTORIZAR a la Oficina de Logística y Servicios que a través del personal que esta disponga, la puesta en funcionamiento del resolutivo 1) de la presente.

3) COORDINAR con la Oficina de Telecomunicaciones de la Suprema Corte de Justicia un protocolo de implementación.

4) FACULTAR a la Oficina de Logística y Servicios a colocar cámaras de seguridad frente a las oficinas de Procuración General y Coordinación General.

Regístrese. Notifíquese. Archívese


DRA. MARÍA TERESA DAY
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal
Procuración General